



## MÉXICO CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN GENERAL **DEL REGISTRO CIVIL** 

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Huixquilucan , Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 26 del mes de Febrero de 2024, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Huixquilucan, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Col. Centro ,Huixquilucan, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Huixquilucan 01 encontrándose presente el Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno , oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1 00000	Actas de Nacimientos.
2 00000	Actas de Matrimonios.
3 00000	Actas de Defunciones.
4 00000	Actas de Reconocimientos.
5 00000	Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 26 del mes de Febrero de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

DR. JORGE ALFÓNSO DELGADILLO BLANNO.CIVI

HUIXQUILUCAN

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.

SUPERVISOR.





## MÉXICO CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN GENERAL **DEL REGISTRO CIVIL** 

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Huixquilucan , Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 26 del mes de Febrero de 2024, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 01 de Huixquilucan, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Col. Centro ,Huixquilucan, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Huixquilucan 01 encontrándose presente el Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno , oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1 00000	Actas de Nacimientos.
2 00000	Actas de Matrimonios.
3 00000	Actas de Defunciones.
4 00000	Actas de Reconocimientos.
5 00000	Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 26 del mes de Febrero de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

DR. JORGE ALFÓNSO DELGADILLO BLANNO.CIVI

HUIXQUILUCAN

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.

SUPERVISOR.